

DIARIO DE MANILA

FUNDADO EN 1848

AÑO XXXVII

VIERNES 13 DE FEBRERO DE 1885

NUM. 35

EDITORIAL

ALUMBRADO Y VALIZAMIENTO DE LAS COSTAS DE ESTE ARCHIPIÉLAGO.

Se habrán enterado nuestros lectores por el DIARIO de anteaer, de la disposición oficial que ha dictado el Ministerio de Ultramar, en 18 de diciembre último, para que en un breve plazo, queden resueltos satisfactoriamente, los dos interesantes servicios públicos que se mencionan en el epígrafe de las presentes líneas.

En efecto, como se indica en la exposición que precede á ese decreto, está formado desde 1875 el plan general de iluminación de las extensas costas de estas Islas, comprensivo de los faros que ellas necesitan para la navegación de altura, y de las luces que interesan á la de cabotaje; y aunque el propósito del Gobierno Supremo, fué desde el primer momento, decididamente favorable á su ejecución, lo ha impedido una causa superior, la de no estar el Tesoro público, en situación desahogada para ello, por que crecidos gastos tenía el mismo que sufragar indispensablemente, para la realización de mejora tan importante.

Preocupaba ella, empero, constantemente al Ministerio de Ultramar, que con solicito afán estudiaba y estudia, cuanto se refiere al bienestar y adelanto de estas regiones, y con muy particular interés hacia todo aquella que procura y aumenta su prosperidad por medio de los cambios, por la acción rápida y fecunda de las transacciones mercantiles, que son las que traen consigo más estables relaciones políticas entre los diferentes pueblos, y á vueltas de un examen minucioso de las circunstancias, decidióse, al fin á utilizar desde luego un recurso ya existente, por medio del cual le sería dable, emprender desde luego las obras del alumbrado y valizamiento de estas costas.

Los recursos creados por el Real decreto de 2 de enero de 1880, para llevar á cabo las obras del nuevo puerto de Manila, parecieron que bastarían para atender á un mismo tiempo, por de pronto, á una y otra mejora en proyecto, y con efecto, dispuso por el ya citado Real decreto de 18 de diciembre de 1884, que á partir del 1.º de julio del presente año, de las cantidades que se recaudasen por los impuestos de 2 p⁵ sobre la importación y 1 p⁵ sobre la exportación, para las Obras del puerto de Manila, se destinara el 50 p⁵, es decir la mitad, exclusivamente á la realización del alumbrado y valizamiento, de que venimos tratando en las presentes líneas, siendo administrado ese 50 p⁵ por la Junta de Obras del puerto, que existe en esta capital, que satisfará al propio tiempo, directamente los gastos que ocasiona el estudio y ejecución de esas nuevas obras que ahora deben emprenderse.

Oportuna y económica estimamos esa moderna disposición, tanto porque tienen en sí el mismo carácter las obras del puerto de Manila, como las que exige el alumbrado y valizamiento de las costas del Archipiélag, pues que unas y otras vendrán en primer término, á favorecer al comercio, auxiliando y ase-

gurando la navegación, siendo á la vez una medida económica, porque da mayor y más inmediato empleo á la recaudación que se realice, por virtud de lo dispuesto en el ya mencionado Real decreto de 2 de enero de 1880, y sin que se altere el tipo del 2 y de 1 por 100, sobre la importación y exportación, respectivamente, pueden llenarse á un mismo tiempo, dos necesidades apremiantes y urgentísimas del servicio público.

Las instrucciones que la Dirección de Administración y Fomento, del Ministerio de Ultramar, acaba de dar al nuevo señor Inspector de Obras públicas de estas Islas, que publicamos en el DIARIO de ayer, sobre el impulso que debe darse á las que en las mismas estén en estudio, en proyecto ya formulado, ó en ejecución, hacen esperar que lo recibirán desde luego, completo y consecutivo, las muy paralizadas obras del puerto de Manila, y después llegado el mes de julio próximo, las de alumbrado y valizamiento que ahora van ha emprenderse, y grande es, por muchos estilos, la confianza que acerca de eso abrigamos, visto los propósitos celosos de la referida Dirección, y los buenos antecedentes de que viene precedido el ya mencionado nuevo señor Inspector de Obras públicas, de este Archipiélag.

Al hablar en esas especiales instrucciones, del proyecto que ya existe formulado en la Dirección de Administración y Fomento del Ministerio de Ultramar, se dan seguridades de su inmediata aprobación, y que seguidamente se remitirá á estas Islas, para que se proceda á emprender las obras en la mayor escala posible, también se dice en aquellas, que acerca de las del puerto de esta capital, se estaban esperando presupuestos parciales completos, de agrupaciones en que deben estar divididas, para que una vez aprobados, se anuncien las oportunas subastas públicas en que deben ser contratadas.

Con estos propósitos, con la regularidad y buen éxito con que mensualmente se realizan los impuestos de que trata el Real decreto de 2 de enero de 1880, que no es de esperar se interrumpa para lo sucesivo, y con la normalidad en que ahora ha entrado en punto al personal facultativo, la Inspección de Obras públicas de estas Islas, debe esperarse sin duda, que imprima una activa y progresiva marcha, á las dos obras á que en especial se contraen las presentes líneas.

Confiamos, pues, en que más de una ocasión tendremos de señalar, próximamente, con relación á esas mejoras, adelantos satisfactorios y de consideración.

HIGIENE DE LOS NIÑOS.

(Continúa.)

Debiera terminarse aquí el estudio de la lactancia, pues, fuera de los medios indicados (madre y nodriza) no existe ninguno con garantía de buenos resultados; sin embargo, es fuerza proseguir aunque no sea más que, para conocer la aplicación de la lactancia animal, (útil en algunos casos pero siempre deficiente al lado de la materna y mercenaria) y los inconvenientes, peligros, consecuencias funestísimas de la lactancia artificial, vida y fama del ponderado biberon, Herodes contemporáneo.

Habéis sufrido ¡pobres madres! la inmensísima pena de no poder criar á vuestro niño; buscáis ama, y no la halláis por grande que es vuestra diligencia; ya en este desconsolador caso, estudiáis ansiosas, desesperadas, modo de alimentar al ser que disteis vida; las costumbres, los usos aconsejan medios mil que secarán vuestras lágrimas; la ciencia, á quien debéis consultar os mostrará medio de conseguir vuestro justo afán, pero si os habla con franqueza ó ingenuidad, inmenso há de ser vuestro dolor pues nada bueno podrá decirnos en favor de las vulgaridades que os ofrecieron como seguro puerto donde arribar en ocasión de infortunio tanto.

Ya he dicho que, la leche de burra es la que más se parece en su composición, á la de muger, y desde luego, creo puede sacarse partido de tal circunstancia para sobrevenir con alguna probabilidad de éxito, la aflictiva situación que estoy tratando.

Hé aquí los análisis (1) de ambas leches:

De muger:	
Agua	89-54
Caseína y albumina	3-20
Azúcar	3-71
Manteca	3-34
Fosfatos no solubles de hierro, cal y magnesia	0-15
Fosfato soluble de sosa, cloruros de sodio y de potasio (también solubles)	0-06

De burra:	
Agua	90-50
Caseína y albumina	1-70
Azúcar	6-40
Manteca	1-40
Fosfatos no solubles de hierro, cal y magnesia	2-5/1000
Fosfato soluble de sosa, cloruros de sodio y de potasio (también solubles)	2/1000

Los componentes son los mismos; distintas las proporciones. Ahora bien ¿basta para conseguir la alimentación del niño? salvo algunas excepciones, puede contestarse afirmativamente: mas, una vez cumplida el recién nacido dos meses de vida, la leche de burra no basta para sostenerle; acódate entonces á la de cabra, cuyo análisis es este.

Agua	85-60
Caseína y albumina	4-50
Azúcar	5-80
Manteca	4-10
Fosfatos no solubles de hierro, cal y magnesia	2-5/1000
Fosfato soluble de sosa, cloruros de sodio y de potasio (también solubles)	2/1000

Y más tarde, empléese la de vaca que analizada dá las siguientes proporciones:

Agua	86-40
Caseína y albumina	4-30
Azúcar	5-20
Manteca	3-70
Fosfatos no solubles de hierro, cal y magnesia	0-25
Fosfato soluble de sosa, cloruros de sodio y de potasio (también solubles)	0-15

Todo parece arreglado á medida de vuestros deseos y, sin embargo, no es así. ¿De qué medios os vais á valer para que vuestro niño ingiera la leche que há de alimentarle? ¿Le hareis mamar del animal mismo ó vais á valeros de la cuchara, biberon, etc., etc. para conseguirlo? Aquí la dificultad; si os digo hagais de manera que el lactado succione de la mama misma, pondreis muchos y muy razonables inconvenientes; si os aconsejo os valgais de aparatos para lograr la ingestión de las leches, caeremos en el error gravísimo de defender el biberon; y no hay más que estos dos caminos, espinosos ambos, por do quiera llenos de amenazadores peligros, de resistentes barreras, imposibles de evitar, difíciles de vencer... ¿cuál es la línea de conducta que de-

(1) Doyéris.

berá seguirse? aunque el problema no es fácil tiene solución y vamos á exponerla.

Dr. A. DIAZ DE LA QUINTANA.

(Continuará.)

EXTERIOR

Madrid 31 de diciembre.

Dícese que se han recibido noticias procedentes de los Estados-Unidos, segun las cuales existen muy favorables impresiones, respecto del tratado de comercio ajustado con España.

Se ha aplazado para mediados de enero la anunciada combinación de gobernadores.

—En el Congreso el señor Elduayen ha contestado al señor Villanueva y ha exhortado á los ministeriales á que votaran con entera libertad. Ha declarado que él es el único responsable en la cuestión del telegrama y que no considera de importancia la publicación del tratado. Ha insistido en que el tratado estaba á la disposición de periodistas y diputados. (Interrupciones; voces; diálogo entre los señores Sagasta y Collantes; ruido en las tribunas cuyos concurrentes son expulsados.)

El señor Elduayen ha terminado diciendo que no ha faltado en lo más mínimo á su deber.

El señor marqués de Sardoal ha pedido explicaciones suponiendo que el señor Elduayen dijo que se quejaban quienes no habían podido cobrar los dos mil duros.

Los señores conde de Toreno y Elduayen han contestado que el señor marqués de Sardoal ha interpretado mal la palabra.

El señor Silvela ha intervenido en el debate y ha dicho que consideraba que no hay delito en la cuestión del telegrama; pero que si este hecho lo hubiera cometido un dependiente suyo, lo hubiera expulsado. (Aplausos en la izquierda.)

El señor Sagasta ha provocado nuevas aclaraciones del señor Silvela, quien ha manifestado que nada ha dicho contrario al discurso del señor Elduayen.

Se suspende esta discusión.

Sesion del Senado el 29 de diciembre de 1884.

Presidencia del Excmo. señor conde de Puñonrostro.

Se abrió á las dos y cuarto leyéndose el acta de la anterior que fué aprobada.

El señor Alau rogó al señor ministro de Estado que procure por los medios que están á su alcance se termine el expediente para depurar quien es el culpable de la transmisión de un telegrama.

El señor ministro de Estado dice que no ha ofrecido formar tal expediente, mucho más habiendo dicho una persona en los periódicos que era el responsable de la transmisión del telegrama. Por otra parte, todos los tratados han sido tramitados con anticipación por personas interesadas por los respectivos plenipotenciarios. Añadió el señor ministro, que hasta se ha dicho que el embajador en Viena estaba autorizado para variar y alterar el tratado.

Probó su señoría que no existía delito alguno en la transmisión—que la prensa de oposición no es la última en acercarse al Gobierno á pedirle noticias y antecedentes—y que cualquier Senador podía hacer lo mismo sin dar lugar á tales debates.

El señor Alau rectificó preguntando si por el ministro de Estado se había facilitado el telegrama.

(El señor Elduayen: Se ha facilitado á todo el mundo.)

Con este motivo, insistió el señor Alau que se había faltado permitiendo la circulación del telegrama antes de que fuera conocido por el presidente de los Estados-Unidos.

El señor ministro de Estado preguntó con insistencia al señor Alau en que se

había perjudicado á la honra y la dignidad de la nación con facilitar una copia del tratado, y citó varios casos análogos de España y de Inglaterra sin que la opinión se haya alarmado ni las Cámaras se hayan ocupado de ello.

El señor Rivera, que iba á presentar la cuestión en el terreno á que se le llamaba, dijo que en el tacto del señor ministro de Estado podía apreciarse la conveniencia de poner al tratado comercial con los Estados-Unidos á disposición de toda la prensa; añadió que la cuestión no afecta á la dignidad española, y concluyó rogando que el protocolo en cuestión se pusiera á disposición de todos los escritores, para que pudiera la prensa periódica publicarle en la forma que tuviera por conveniente.

El señor Fuenté Alcazar expuso que el Gobierno tiene obligación de satisfacer una cantidad á Francia por pérdidas de los franceses durante la guerra, y si está asimismo dispuesto á reclamar las cantidades que adeuda aquella nación á los súbditos españoles por los sucesos de Saída.

El señor ministro de Estado dijo que el Gobierno estaba dispuesto á satisfacer á Francia cuando esta cumpla con lo pactado por el otro concepto. Que este asunto no es objeto de cuestiones, sino que la república vecina no da cumplimiento á lo acordado y nosotros nos hallamos en el mismo caso.

El señor Puig (don Fernando) pidió ciertas explicaciones al señor ministro de Estado acerca del tratado de comercio con Inglaterra, y de la autenticidad de las bases publicadas por un periódico.

El señor ministro de Estado manifestó, que las citadas bases no son exactas; que el *modus vivendi* contratado es el mismo que se concertó con el Gobierno anterior, habiendo procurado el actual modificar las condiciones del mismo, contra muchas de las cuales la opinión pública se había pronunciado.

EL PROCESO DE LOS REICIDAS ALEMANES.

Las declaraciones del jefe.

Reinsdorf, el jefe presunto del complot, es un anarquista de convicciones, un amigo de Hodel, que fué ejecutado por tentativa de asesinato contra el emperador Guillermo; un colaborador de Most, el célebre anarquista, y redactor en jefe del *Treihheit*. Reinsdorf es hombre de unos 30 años de edad, delgado, descolorido, bastante calvo y predispuesto á una laringitis. Sus ojos están completamente hundidos; su faz es huesosa en extremo, y su lacio bigote cae melancólicamente sobre el labio inferior. Obsérvase en su semblante algo de felino.

Al ser interrogado por el presidente, declaró desde luego que era anarquista. Después refirió su vida del siguiente modo:

«Al salir en 1867 de la escuela de mi pueblo, viajé por el país. Más tarde recorrí toda Alemania, donde me dediqué á trabajar. En 1870 estaba en Suiza; allí empecé á conocer la Internacional. Las ideas revolucionarias me sedujeron completamente. En Gónova, en Berna y, sobre todo, en Zurich, acabé de estudiarlas. Más tarde aún, visité varias naciones. En 1876 estuve en Londres, en Bruselas, y en Paris en 1879. Mi vida fué siempre muy penosa: el trabajo era duro y estaba mal retribuido.

En 1880 volví á Alemania; por fin había encontrado ocupación en Leipzig; pero no tardé mucho tiempo en ser señalado como un socialista peligroso. A consecuencia de esto, tuve que abandonar la ciudad y encaminarme primero á Munich y después á Praga. Este es un mal país lleno de judíos.

Habiendo vuelto á Alemania á fines de 1881, estuve en Stugard, en Francfort y otra vez en Leipzig. Expulsado de esta población, me refugié en Friburgo (Suiza), donde fui encausado por los clericales. Enfermo de la laringe, me encaminé á Berlin: allí me redujeron á prisión. Al cabo de ocho meses

— 252 —
La muger del ex-arquitecto frunció el entrecejo.

—¡Interrogarme!—repitió con tono altivo.—¿Cómo pensais hacerlo?... ¿como Juez instructor?... No soy una acusada.

—Pudierais serlo.

Valentina tuvo en los labios una sonrisa de despecho.

—Nunca me han gustado los enigmas, y este es uno—repuso. Os suplico, pues, que os expliquéis.

—Voy á hacerlo.

—Con las ménos palabras posibles, ¿no es eso?... porque me reclaman mis obligaciones de ama de casa, y tal vez se han fijado ya en mi ausencia, un poco larga.

—Procuraré ser breve... Una casualidad, que parece, en efecto, muy extraña, pero cuya explicación os daré muy pronto me ha conducido al lado de una muger á quien amé locamente en otro tiempo; pero que, juzgada á sangre fría, hubiera borrado de mi memoria, á no ser por un hecho que con ella se relacionaba en el tiempo de nuestra ruptura; hecho que no he podido esclarecer, á pesar de todas mis investigaciones, puesto que vos misma sabeis que la única persona que pudiera haberme guiado en las tinieblas desapareció. Vuelvo á encontrarme hoy delante de «la hija de Eva, débil é inconsciente de otro tiempo (son vuestras palabras),» y la hallo casada con un hombre honrado, honrada ella misma y madre de una criatura angelical. Yo respeto todo aquello que es digno de respetarse, me inclino ante la esposa

— 253 —
y ante la madre. Estoy dispuesto á jurar un silencio eterno, un olvido profundo, pero antes quiero saber... El presente me es sagrado hasta cuando crea conveniente.

El pasado, pues, me pertenece por completo. Nada tendrá que temer de mí la señora Bressolles, si Valentina Dharville, en otro tiempo mi querida, consiente en decirme lo que ha hecho de nuestra hija!

— 256 —
—Ignoraba su paradero.

—Pues bien, debiais haber vuelto á mí. Yo hubiera buscado á vuestro hermano, le hubiera hallado y le hubiera arrancado mi hija.

—Repito que ignoraba...

—¡Repito que mentis!—interrumpió Pablo de Gibray.—¿Cómo! ¡Vuestro hermano os roba vuestra hija y no sabeis donde se la lleva! ¡Transcurren veintidos años y no teneis un recuerdo ni un remordimiento para la niña perdida! ¡Criatura sin alma! Érais indigna de haber vuelto á ser madre, puesto que la maternidad no os ablandaba el corazón! ¡Si no me probais terminantemente que os robaron vuestra hija, voy á acusaros de haberla matado, porque os estorbaba.

—¡Haberla matado!—repuso Valentina.

—Sí.

—¡Me acusaríais de un infanticidio!—le dijo mirándole frente á frente.

—Sin vacilar.

Valentina se encogió de hombros, y repuso con tono burlón:

—¡Os desafío á que lo hagais!

—¡Qué audacia!

—¡Sí, os desafío!... ¡Acusarme! ¿De qué os serviría? En primer lugar, la acusación no sería cierta, y además, hay prescripción.

—Sí, es cierto, habeis pronunciado la palabra; hay prescripción; es decir, que estais al abrigo de la pena que marca la ley á las madres desnaturalizadas que matan á sus hijos. Pero no triunfeis tan pronto... ¡Hay otros muchos medios de

— 249 —
Perdió la nocion exacta de lo que le sucedía, y se preguntaba muy seriamente por segunda vez si no soñaba despierto.

De pronto detuvo el paso Valentina, se volvió hacia el Juez de instrucción y le dijo con una sonrisa graciosa:

—Señor de Gibray, tenemos que hablar largamente.

El magistrado la dirigió una mirada en la que solo se leía una cosa: el asombro llegando al paroxismo.

—¿Sí?—repuso.

—Sí, y creo tambien que nadie debe oírnos... Venid.

Sabemos que Mauricio expiaba todos los movimientos de Valentina y del Juez de instrucción.

Vió moverse los labios de aquella, adiviné las palabras que había dicho, y comprendió cual iba á ser la consecuencia.

—Así que atravesó la multitud sin perder minuto y se dirigió al salon donde le hemos visto hablar algunos momentos antes con Valentina.

Entró en él y se metió en la habitacionita contigua al mismo.

Aquí no podía ser sorprendido, puesto que había una puerta por detrás y estaba cerrada.

En cuanto se hubo refugiado en aquel cuarto, se abrió de nuevo la puerta del salon y aparecieron de Gibray y Valentina, volviendo á cerrarse la puerta.

—Aquí estaremos bien—dijo la muger del ex-arquitecto;—nadie nos expiará y podemos hablar libremente por graves que sean las cosas de que tratemos.

volví a Francia y trabajé en Nancy. Al comenzar el verano de 1883 estaba en Elberfeld.

P.—¿Conocisteis a Hottel, que fué ejecutado por haber pretendido asesinar al emperador?

Reinsdorf respondió, despues de haber meditado un instante:

En 1870 estaba yo en Berlin, donde existia ya un partido socialista bien organizado; pero no habia anarquistas. Un día, un joven alto y delgado me pidió lecciones de anarquismo. Yo habia visto á este joven, que se mostraba indignado contra los jefes del partido socialista y contra nuestros diputados que pasan la vida sin trabajar, repartir proclamas en las reuniones revolucionarias.

Este joven era Heide.

P.—¿Habéis conocido á Most?

R.—Sí; le conocí en Suiza cuando acababa de fundar la *Freiheit*. Yo fui activo propagandista de su periódico, y viajé por Suiza para procurar sus suscriptores.

Most se habia separado del socialismo y fundado el partido anarquista.

P.—Bachmann ha declarado que en 1883 estuvisteis en Wiesbaden con objeto de volar un edificio público.

R.—Esa es una invencion de Bachmann.

P.—Acabáis de decir que sois anarquista.

¿Queréis explicarnos qué entendéis por esto y exponer vuestras ideas?

Reinsdorf hace un signo de aquiescencia y comienza de este modo:

Yo no sé hablar. He recibido mi educación en la escuela de los obreros. Dispensadme si me expreso mal.

Concibo un estado social en el cual el hombre puede llegar al más alto grado de progreso y de perfección.

Para conseguir este fin es preciso librar á la especie humana:

1.º De la opresion del capital.

2.º De la miseria que le devora.

3.º De la tontería de la supersticion.

En los tiempos del vapor y de la electricidad, las máquinas, en lugar de ser empleadas en beneficio del obrero, sirven únicamente para aumentar la mendicidad.

Los gobiernos y los particulares no hacen nada para disminuir la explotación del hombre por el hombre.

Se favorece la emigracion; ¿para qué, si lo único que se consigue es que el obrero tenga iguales necesidades en países lejanos del suyo?

Es preciso suprimir la producción individual, los grandes propietarios, los grandes industriales, todos los patronos, en suma.

Es preciso extender la instruccion en las clases bajas.

Es necesario expropiar en provecho de todos á los poseedores de la tierra.

Se constituirán enseguida asociaciones obreras periódicas (sic) en torno de grandes centros, y se formará una confederacion de estas federaciones entre sí.

Se entregarán las tierras y los talleres á estas asociaciones, que las explotarán racionalmente.

Se suprimirá el ejército. Los obreros alemanes no quieren guerra con sus hermanos de Francia. Los ejércitos son fuerzas sociales inmovilizadas.

Se suprimirán también los gendarmes y la policia. (Risas.) Los trabajadores no encerrarán á sus hermanos.

No habrá necesidad de trabajar más que dos horas por día. No habrá necesidad de obligar á las gentes á que trabajen: la educación les hará comprender á todos la necesidad de trabajar.

Se dice que queremos el reparto de los bienes. Es un error. ¡Todo debe ser de todos!

Suprimida la propiedad privada, el robo es imposible, porque no tiene objeto. No habrá ladrones. (Nuevas risas.)

El periodo social del helenismo fué maravilloso. Los antiguos griegos hacian trabajar á los ilotas. Nosotros haremos trabajar á las máquinas.

«La propiedad es el robo,» ha dicho Proudhon. ¡Hermosa palabra! Porque nadie puede llegar á tener una fortuna más que por el trabajo, y el que acapara roba á la sociedad. Ese es un ratero, sencillamente un ratero.

¡Utopías! diréis vosotros. ¿Pero no tenemos nosotros el derecho de buscar el bien en la vida (volviéndose á nosotros), como estos señores que escriben aquí procuran hacer que terminen bien los héroes de sus novelas?

Cuando nuestro ideal sea atendido, el crimen disminuirá, como disminuye ahora en las sociedades que progresan.

Todos los pueblos viéndonos felices, gritarán á una ¡Viva la anarquía! (Sensacion.)

Reinsdorf concluye diciendo que no quiere suprimir el matrimonio, que es de derecho natural, sino solamente el anuncio de ellos

en los periódicos, ni tampoco la religion, que desaparecerá con la instruccion.

LA CUESTION EGIPCIA.

La situacion se complica en el Cáiro. Dimos cuenta hace tiempo de la sentencia pronunciada por el tribunal mixto de primera instancia de aquella capital en el proceso intentado al Gobierno egipcio por la comision de la Deuda pública relativamente á la suspension de la amortizacion. Por dicha sentencia fué condenado el Gobierno egipcio solidariamente, así como todos los funcionarios que por su orden entregaron indebidamente al Tesoro las sumas destinadas á la Caja de la Deuda, á restituir á ésta 550,000 libras egipcias (14,000,000 de francos próximamente), y además los intereses á razon de 7 por 100 al año.

Sin embargo, esta sentencia no ha satisfecho, no sólo al Gobierno egipcio, sino tampoco á los comisarios de la Deuda, y tanto el uno como los otros han acudido en apelacion, al tribunal superior, confiando, sin duda, el primero, en que la sentencia será reformada en su favor, y los segundos en que el presidente del Consejo, Nubar-bajá, se le hará responsable como á los demás miembros del Gabinete egipcio, ya que ha sido puesto fuera de causa por el Tribunal, en conformidad á las conclusiones del ministerio fiscal.

La sentencia del tribunal mixto fué, no obstante, acogida favorablemente por los acreedores del Egipto, los cuales creen que de esa manera es seguro que las modificaciones que se introduzcan en la ley de liquidacion no podrán efectuarse, sino por medio de un acuerdo internacional.

Se juzga, además que no habiéndose ordenado la ejecucion por la referida sentencia, quedará el asunto en suspenso hasta que las potencias, que no han contestado á las proposiciones inglesas, se pongan de acuerdo para la solución de la cuestion financiera.

Esto no parece que deba realizarse tan pronto, puesto que segun las noticias más recientes, las potencias no hacen más que dar largas al asunto, demostrando así, indirectamente, que las proposiciones inglesas no satisfacen á la gran mayoría de ellas.

Otra cuestion no menos grave es la que se refiere á la reclamacion de Alemania y Rusia para estar representadas en la comision de la Deuda.

Los agentes diplomáticos y cónsules de ambos imperios, insisten en que sus respectivos Gobiernos estén representados en dicha comision.

A ello se oponen Inglaterra y los ministros del Khedive influidos por aquella, y de este conflicto podrán resultar graves consecuencias si el Gabinete Gladstone no se apresura á terminar la cuestion financiera de modo que contente á las potencias verdaderamente interesadas.

La expedicion del general Wolseley destinada á libertar á Khartum y al general Gordon, avanzaba muy lentamente á causa de las dificultades que experimenta la concentracion de tropas, viveres y municiones, y si esto sucede antes de emprender la campaña contra el Mahdí, los que conocen el terreno en que deben verificarse las operaciones auguran grandes catástrofes á las escasas fuerzas que han de llevar á cabo tan arriesgada empresa.

UNA ENTREVISTA CON EL MAHDÍ

El célebre político y publicista francés Mr. Olivier Pain se ha ido al campamento del Mahdí por cuenta del *Daily News*, de un periódico de Paris y del *Bosphore Egyptien*.

Su primer carta refiere que, despues de treinta dias de penosísima marcha, escoltado sólo por dos beduinos, llegó á las cercanias de Obeid.

Inmediatamente le rodearon varios ginetes sudaneses y le llevaron á Melbeiss. Allí Mr. Olivier Pain presentó las cartas de introduccion que llevaba para el Mahdí. El jefe, sin embargo, le encerró en una choza y le tuvo en ella dos dias.

Al cabo de ellos volvió con otros jefes con orden de llevarlo á la presencia del Mahdí.

El profeta se sonrió placenteramente al verle y le alargó la mano, Mr. Pain, observando que el saludo no era el usual entre musulmanes, dijo:

—No soy cristiano. Antiguamente me llamaba Olivier Pain. Hoy me llamo... y soy musulman.

El Mahdí, con un buen sentido y una

tolerancia superior á la de muchos europeos, contestó:

—Probablemente os habeis hecho musulman para llegar á salvo hasta mí. En tal caso recobrad vuestra religion. Yo no hago musulmanes por fuerza.

Mr. Pain no se dió por vencido, y fuese extravagancia ó recelo, replicó:

—«Soy un buen musulman, y rezo tres veces al día.»

El Mahdí le preguntó entonces si era francés ó inglés, y Mr. Pain contestó que francés. Despues, queriendo saber el profeta el objeto del viaje de aquel europeo, Mr. Pain le dijo:

—«He venido, porque en Europa dicen muchos que defendeis la libertad del pueblo y que luchais por la independencia de vuestro país y la religion del profeta. Otros, y principalmente los ingleses, aseguran que sois un barbaro salvaje, un hombre sanguinario, y que matais á cuantos rehusan servirlos, sean creyentes ó herejes. Mis hermanos de Francia me mandan para que averigüe la verdad y les escriba.»

—«Bien, quedaos—le contestó el Mahdí.— Vereis por vuestros propios ojos la verdad.»

El Mahdí, que no debe ser tonto, preguntó á monsieur Pain cómo siendo los franceses tan amigos de la libertad fueron enemigos de Arabi. Mr. Pain le explicó que los franceses eran al principio amigos de Arabi, pero que se pusieron frente á él al ver que era hombre que se vendia por dinero y que amenazaba las vidas de los franceses en Egipto.

—«Y por qué vinieron los buques franceses á Alejandria y luego se retiraron sin disparar un cañonazo?»—añadió el Mahdí.

—«Porque el pueblo egipcio estaba con Arabi, y los franceses, no queriendo hacer daño á los egipcios, no fueron más que para ver lo que sucedia.»

La respuesta satisfizo mucho al Mahdí, que despues de estrechar de nuevo la mano del francés, le señaló para alojamiento una casa inmediata á la suya. Dos dias despues salió el profeta para las cercanias de Khartum, llevando en su comitiva á Mr. Pain.

Si no se tratase de un francés, de Mr. Olivier Pain, y de una carta firmada y publicada en un periódico serio, diríase que la anterior entrevista era obra de la ingeniosa pluma de algun Millaud.

OFICIAL

PARTE MILITAR.

Servicio de la plaza para el día 13 de Febrero 1885. Parada, los cuerpos de la guarnicion. Jefe de día el comandante don Antonio Esteban. De imaginaria, el coronel don Isidro Gutiérrez Soto. Hospital y provisiones, número 2.—Sargento para el paseo de enfermos, Artillería. De orden del Excmo. Sr. General Gobernador Militar. El coronel teniente coronel, Sargento mayor interino, José Progo.

SECCION RELIGIOSA.

VIERNES.—Stos. Polencio y Benigno mrs.; Gregorio II, pap., Luciano y Esteban, cfs.—Stas. Catalina de Ricci y Eustaquia vrs. I. P. en las Iglesias de PP. Dominicos.

SABADO.—Stos. Valentin, Vidal y Zanon, mrs.; Antonio y Juan Bautista de la Concepcion Id., cfs.

CULTO RELIGIOSO.

Los PP. de la Compañia de Jesús celebrarán en su capilla un Triduo de desagravios al Sagrado Corazon de Jesús en los dias 15, 16 y 17 de este mes. Al toque de oracion se expondrá el Santísimo Sacramento, se rezará el Santo Rosario, trisagio, luego habrá plática, actos de desagravios y por fin bendicion y reserva.

VARIEDADES

ECOS MADRILEÑOS.

Madrid 27 de diciembre.

La nieve.—Comita caritativa é infantil en Palasio—Boticas y boticarios.—Fiesta aplazada.—Versos de oportunidad.

¿Nieva en Madrid? pues la vida madrileña se paraliza... Parécenos que esto peca de ridiculo. Se comprende que no haya organizados medios de defensa contra un temblor de tierra como el que nos agitó hace dos noches. Al fin y al cabo, en este gran pueblo de la Mancha no ocurren terremotos todos los dias.

¡Pero nevar! muchos años nieva; y si no dura el nevoso semanas como en Paris y Londres, ó meses como en San Petersburgo

y Nueva-York, por lo ménos no es un fenómeno tan insólito y extraordinario que deba sorprender á todo el mundo.

Y así sucede, sin embargo: el aspecto que presenta Madrid en un dia como hoy sorprende á todo el que sea aficionado á las preciosas vistas panorámicas.

Como las grandes nevadas no son frecuentes en la corte, la gente suele retraerse de andar por las calles, y así en las primeras horas del día veanse desoladas.

A las tres, el Retiro, el Viaducto y algunos otros sitios desde donde se domina la poblacion se hallaban sumamente concurridos.

S. M. el Rey y S. A. la infanta Isabel han recorrido á pié las plazas de Oriente, de Isabel II, la calle del Arenal y la Puerta del Sol.

S. M. vestia impermeable y sombrero hongo.

La crudeza del día no han sido obstáculo para que el Senado y el Congreso se viesen ocupados por gran número de representantes del país, especialmente el primero.

Las empresas de tranvías y los cocheros de punto han querido preservar al ganado de accidentes, obligando al público á ir á pié.

El señor alcalde ha publicado un bando cuya primera parte no deja de tener gracia. Se dictan las disposiciones por si sobreviniera una nevada. Los que estamos en el secreto disculpamos con mucho gusto al señor marqués de Bogaraya: el bando estaba dispuesto para fijarse ayer.

Ordénase en la citada alouccion que los vecinos de tiendas, porterías ó pisos bajos, limpien la parte de acera que corresponda al frente de sus respectivas casas.

Así se ha verificado en efecto, mientras las brigadas de obreros con el auxilio de las mangas de riego dejaban expeditas algunas travésas.

Con la práctica de años anteriores, lo único censurable que encontramos es que esas operaciones no se hayan comenzado con alguna más antelacion, porque aunque nevaba abundantemente, si hubieran funcionado desde temprano las bocas de riego, al caer la nieve sobre la acera mojada no se hubiera congelado.

Naturalmente, han ocurrido algunas desgracias. En la calle de Coloreros resbaló un sujeto, fracturándose el pié derecho. En otras calles ha habido algunas caidas sin consecuencias.

La temperatura tiende á bajar, y conviene que el Ayuntamiento extreme mañana sus disposiciones, aumentando si es posible el personal, precisamente hoy que existen multitud de albañiles y otros operarios á quienes el tiempo actual deja sin trabajo, y que aprovecharian gustosísimos la ocasion de ganarse el jornal.

Para que desde sus más tiernos años acostumbre su corazon á las prácticas caritativas, S. M. la Reina hizo que su hija la princesita de Asturias sirviera anoche de comer á seis niños y seis niñas pobres.

La encantadora y régia sirvienta de cuatro años fué dando platos succulentos en abundancia á los rapazuelos, procedentes del colegio de San Ildefonso (mantenido por la Beneficencia), y despues, como postre más grato todavía que los dulces, variados juguetes, que completaron la dicha de los pobres criaturas.

Cuando la caridad se ejerce por los que más alto se hallan en la sociedad, es más hermosa, y mucho más dulce cuando con niños y por niños se practica.

Comprendemos muy bien que los farmacéuticos civiles se quejen de lo que con las farmacias militares pasa, ó sea que éstas suministren sus productos á una tercera parte del precio que las de aquellos.

Estimamos además, como es debido, una carrera como es la mencionada, que exige largos estudios y se enalace con títulos académicos; pero...

Pero ¿es culpa nuestra (de los consumidores) el que sea con los pueblos, hace años, dicho corriente que el boticario en cuya casa hay pozo se enriquece muy aprisa?

Y ¿de quién es la culpa de que se haya venido en conocimiento de que las drogas que cuestan veinte las vendan á sesenta en las boticas?

Se explica perfectamente que los gastos de carrera, el del título, la contribucion, el alquiler, etc., impongan un 30, un 40, hasta un cincuenta por ciento á los productos farmacéuticos para obtener ganancia; ¡pero un 300 por 100!

Conviene en todo litigio, para obrar en justicia, que el juez escuche á las dos partes; una de ellas, los farmacéuticos, pone el grito en el cielo; oyesse ahora á la otra parte, el público, que pone... la mano en el bolsillo.

Una mala noticia para la gente joven y aficionada á divertirse.

La condesa viuda de Berlanga no podrá recibir al próximo domingo por hallarse enferma.

Lo que más sentimos de este percance es la causa que lo motiva.

Para terminar recordemos, como actualidad, un epigrama de un gran maestro de ellos, apenas conocido de la generacion presente y que se llamaba Martínez Muller: Preguntóme ayer bufando El político illescas: —¿Trae V. noticias frescas? Y dije:—Sí; está nevando.

CRÓNICA

Por la vía de China, hemos recibido ayer los siguientes despachos telegráficos de Europa:

Londres 4 de febrero.

Turquia ha protestado contra las acciones de la Italia en el mar Rojo.

Londres, 5.

El general Wolseley telegrafía que Khartoum ha sido tomado por el Mahdí por una traicion. Se ignora la suerte del general Gordon. Probablemente será prisionero del Mahdí.

—El domingo próximo saldrá una expedicion italiana con objeto de ocupar Mas-sowah en el mar Rojo.

De los periódicos de Saigon.

Paris, 26.

Las elecciones para el Senado, han resultado á favor de 69 republicanos por 20 monárquicos.

Ha sido nombrado músico mayor del regimiento de Mindanao núm. 4, de guarnicion en la plaza de Joló, don Ramon Mira Botella, considerándose su nombramiento como interino hasta que resuelva el Ministerio de la Guerra sobre el particular.

Por el bergantin-goleta *Carigara*, que saldrá hoy para Carigara y Tacloban, á las cuatro de la tarde, la Administracion central de Correos, remitirá hasta las dos de la misma, la correspondencia que haya para dichos puntos, Leite y Samar.

Por el vapor español *Butuan*, con destino á Iloilo, saldrá mañana á las tres de la tarde, se enviará hasta la una de la misma, la correspondencia que haya para dicho punto, isla de Negros, Antique, Cápiz y Concepcion.

Ha sido destinado al cuadro eventual de reemplazo, el alférez del regimiento de Vi-sayas núm. 5, don Casimiro Bertoluci.

Ha sido aprobada por la Intendencia general de Hacienda la fianza de cuatro mil pesos, prestada por la Sociedad de las mütuas, para garantizar la responsabilidad que pueda contraer don Enrique Sanchez Gallego, electo administrador de Hacienda pública de la Pampanga.

El señor Sanchez Gallego saldrá hoy con objeto de tomar posesion de su citado destino.

Por la Capitania general, se ha circulado á todos los centros oficiales que dependen de la misma, la Real orden expedida por el Ministerio de la Guerra, estableciendo como reglamentario el uso de la guerrera de paño, con una sola hilera de botones, para todos los jefes y oficiales de los ejércitos de la Peninsula y de Ultramar.

También dicha Soberana disposicion, previene que la indicada prenda la vistan las clases é individuos de tropa, empleados en las dependencias y oficinas militares como distintivo del destino que desempeñan en las mismas.

Se ha establecido una expendedoría de efectos timbrados en el pueblo de San José de Navotas, dependiente de la Administracion de Hacienda pública de Manila.

Ha sido destinado en concepto de agregado al regimiento de Artillería peninsular, el alférez de infantería don Julian Camus.

Mauricio Vasseur pegó el oído al agujero de la cerradura y pensó:

—Estoy en las primeras butacas... los actores van á representar una funcion para mí solo. No podia haber elegido un sitio mejor.

Signió un corto silencio á las palabras de Valentina.

El señor de Gibray repuso en seguida con voz grave:

—¿De modo que no me he equivocado, señora!... ¡Lo que me parecía imposible es la verdad!

—No os habeis equivocado—repuso Valentina.—Nos hemos reconocido al primer golpe de vista, por más que han transcurrido más de veintidos años desde que nos vimos la última vez. Yo soy Valentina Dharville, casada hoy, madre de familia, honrada y respetada. Vos sois Pablo de Gibray, el joven abogado de otro tiempo que prometia ser y es un magistrado célebre.

—Señora...—repuso Pablo de Gibray.—Os suplico que me dejéis continuar—interrumpió la muger de Ludovico;—en seguida me responderéis.

Pablo de Gibray se inclinó.

Valentina prosiguió:

—Una casualidad que estábamos lejos de esperar y que, estoy segura, ninguno deseaba, nos coloca frente á frente despues de tantos años.

Habeis tenido bastante sangre fría para no venderos al reconocerme de improviso.

Yo, por mi parte, he tenido la suficiente serenidad para no perderme al veros.

aparecer aquella criatura, que podría estorbaros algun dia.

La muger de Ludovico no intentó negarlo.

—¡Ah! ¿conque sabeis eso?—dijo.—Pues, entonces debéis saber también que me quitaron aquella niña tres dias despues de su nacimiento.

—Me dijeron, en efecto, que vuestro hermano os la habia robado, abandonando la Francia con ella.

—Pues bien, ¿soy yo culpable de eso?—Sí, porque nunca he querido creer que aquella historia fuese cierta.

—Pues os juro que lo es, y por aquel tiempo recibí una carta de mi hermano, en la que me reprendia muy severamente y me decía que me robaba á mi hija y se encargaba de su educación para evitarla un porvenir de vergüenza.

—¿Poseeis esa carta?—preguntó vivamente el Juez de instruccion.

—Ya podeis comprender que no iba á guardar un papel tan comprometedor para mí.

—Entonces vuestra asercion no es más que una mentira.

—Os aseguro que es la verdad.

—¡Sed! Pero entonces, ¿qué es lo que habia en vuestro corazon? ¿No vibraba en vos la fibra maternal? ¿Cómo no le habeis reclamado nunca vuestra hija á vuestro hermano?

—Os repito lo que habeis dicho vos mismo hace un momento... Armando Dharville abandonó la Francia.

—¿Qué importa? Podiais escribirle,

La muger del ex-arquitecto fué á hablar é hizo un ademán de protesta; pero el magistrado prosiguió, sin darle tiempo á decir una palabra:

—No intenteis engañarme. No pretendais decir que me equivocaba, que no debiais ser madre, y que si huisteis fué únicamente por alejaros de mí y esquivaros de las exigencias de mi amor... A todo eso responderé: ¡Mentis! tengo la prueba del nacimiento de una hija.

—¿La prueba?—repitió Valentina dirigiendo al magistrado una mirada llena de incredulidad y desconfianza.

—Sí, la prueba; porque al principio seguí vuestra pista, perdiéndola más tarde. Encontré á la comadre en cuya casa disteis á luz una niña, y á la cual pedisteis únicamente os ayudase á hacr des-

Esto ha sido una felicidad muy grande porque estábamos al lado de mi marido y de mi hija. El primero, un excelente hombre, muy digno, cuya confianza y reposo no quisiera turbar en lo más mínimo. La segunda una niña tan perfecta de alma como encantadora de rostro, que merece ser amada, adorada, y á quien amo con toda mi alma.

Gracias á mi marido, á mi hija y al cambio moral que se ha efectuado en mí, solo me acuerdo de mis pasadas locuras para avergonzarme de ellas y daría mi vida entera por poderlas borrar del pasado.

Ya no estais, pues, delante de Valentina Dharville, la hija de Eva, débil é inconsciente que os amaba, sino frente á una muger madura por la reflexion, acorazada por el arrepentimiento; frente á una esposa y una madre.

Se que sois un hombre honrado, señor de Gibray, y por eso he provocado esta conversacion.

Os pido, en nombre de vuestra lealtad y vuestro honor, no pronunciéis jamás una palabra de mi culpable pasado, y os suplico olvidéis, como olvidó yo misma, que nos hemos conocido.

—Me lo prometéis?

—No, señora—repuso Pablo de Gibray con sequedad.

Valentina hizo un movimiento de asombro, casi de temor.

—¿Os negais?—balbucoé.

—Tal vez me comprometa despues á cumplir lo que me pedis; pero ante todo debo interrogaros,

Pasado mañana es carnaval; esa animada serie de fiestas no interrumpidas durante tres días y que aun cuando venían perdiendo ya en Europa su carácter típico, logran sin embargo despertar animación y entusiasmo en los jóvenes siempre propensos a divertirse.

El Carnaval, es un paréntesis en el año; un oasis en el desierto árido de los negocios, de la vida monótona del trabajo cotidiano y por eso es difícil que el travieso Momo, deje de imperar esos días.

En Manila no conocemos el Carnaval, si bien no es extraño que tome con el tiempo carta de naturaleza entre nosotros, pero mientras tanto queda reducido a manifestaciones aisladas de la fiesta.

En los paseos no faltarán varios niños lujosamente vestidos y tal vez alguna que otra comparsa con músicas, según hemos oído decir.

El capitán del regimiento de Manila n.º 7, don José Augusto, y el teniente de la compañía provisional don José Fernández Puig, han promovido instancias solicitando ocho meses de licencia por enfermo para la Península.

Los baños ya terminados que el Presidio construye todos los años en la playa de Santa Lucía ofrecen en el presente mucho más bonito aspecto que en los anteriores, por estar mejor acabados.

Si a dichos baños se les pusieran las tornapuntas de molave que tiene el de los PP. Jesuitas, es probable que al igual que este último, pudieran resistir los vientos duros del S. O. y conservarse en buen estado dos ó tres años, con lo cual obtendría aquel Establecimiento la economía del gasto que representa el derribo y construcción de aquellos.

Hoy que se pretende suponer que las carreras de caballos tienen por objeto el fomento de la raza caballar, veamos hasta dónde ha podido desbaratarse en esta materia en otros tiempos.

Propusieron al rey Felipe II las Cortes celebradas en Córdoba en 1570 y las celebradas en Madrid en 1573 que se restableciesen con la urgencia que el caso requería, (este caso era el fomento de la cría caballar) las corridas de toros; para que los nobles y caballeros que eran los lidiadores (puesto que entonces no los había mercenarios y de oficio) se ejercitasen en la gineta.

El rey debió encontrar el caso tan necesario y urgente como lo proponían los procuradores del Reyno, puesto que fué la petición casi única a que respondió otorgándola.

Y todavía en las Cortes de 1376 se propuso que en todos los pueblos cabezas de corregimiento se pusieran telas públicas a costa de los propios, y se diera a los caballeros lanzas para sus ensayos, y música para las fiestas y regocijos. Si bien para lidiar los toros se creyó necesario escribir y pedir la venia a su Santidad.

Nihil novum etc.: hoy se quiere fomentar la raza caballar reventándola a fuerza de correr: entonces se quería llegar al mismo resultado echando los caballos a las astas del toro.

Sin embargo los antiguos procuradores de los pueblos iban más acertados; porque proponían que todos aquellos que tenían obligación de salir a los alardes con armas y caballos, se les eximiera de este servicio personal, (también entonces le había) con tal que mantuviesen setos yeguas.

Y esta es la madre del cordero: ó por mejor decir: la madre de los caballos. Si para tomar parte en las carreras, fuera preciso hacer constar que se mantenían media docena de buenas yeguas, ya progresaría más la cría caballar.

¿Qué raza dejó el famoso Albay, vencedor durante un lustro en todos los juegos hipicos? Ninguna: ¿Y los que le precedieron y siguieron? Cero.

Se han concedido dos meses de licencia por asuntos propios a los guardias civiles de segunda clase, del primer tercio, Basilio Mani Roman y León Muelle.

El jueves de la próxima semana, se administrará la vacuna, según costumbre, a las personas que acudan a ella al propio fin.

Por antigüedad han sido promovidos al empleo de sargento segundo los cabos primeros Manuel Perelló y Felix Rebollo, de la sección de Guardia civil veterana y regimiento de Iberia núm. 2, respectivamente.

Los niños vacunados ayer en la casa central fueron 30, de los cuales siete procedían de Manila, seis de Tondo, cinco de Binondo, dos de San José, dos de Santa Cruz, tres de Quiapo, uno de Sampaloc, uno de San Miguel, uno de San Fernando de Dilao y dos de la Ermita.

En el mismo día se vacunaron además veinte artilleros del regimiento peninsular.

Ha tenido entrada en la Subinspección de las armas generales, el expediente del reconocimiento facultativo que ha sufrido en el Hospital militar de esta plaza, el alférez del regimiento de Mindanao núm. 4, don Alfonso Cabas.

Las subdivisiones de la Guardia civil veterana, hicieron anteayer las siguientes aprehensiones:

Por indocumentados.	7
Por ser deudores de sus contribuciones.	6
Por riña y escándalo.	2
Por embriaguez.	2
Por infracciones a bandos.	2
Por andar por la calle á deshoras de la noche.	1
Por robo.	1
Por faltas en la servidumbre doméstica.	1
Por estafa.	1

Según nuestras noticias, ayer estaban ya colocados todos los palcos y gran número de butacas para la función lírico-dramática que tendrá lugar esta noche en el espacio coliseo de Tondo, á beneficio del hospital de San Juan de Dios.

La velada promete ser brillante y animada, á lo que no poco contribuirá la amenidad del programa.

Ha sido nombrado para embarcar en la Estación naval del Corregidor el primer médico de la Armada don Francisco Elvira y Sanchez, en relevo del de igual empleo don Manuel Corrochano; siendo pasaportado el

primero de dichos médicos para el punto de su destino.

Se ha concedido un mes de próroga de embarque para la Península, al capitán graduado teniente del arma de Caballería, don Leopoldo Pérez Rubio.

El vapor *Zafiro*, que llegó ayer mañana de Emuy y Hong-kong, trajo de pasajeros á Mr. Wyeler y 13 chinos.

En el *Butuan*, que llegó ayer mañana de Iloilo, vinieron de pasajeros don Eugenio Cansino; don José Bermudez; don O. Coates, y varios á proa.

El vapor *D. Juan*, que llegó ayer mañana de Hongkong, trajo de pasajeros á don Manuel Molina y un criado.

En el vapor *Francisco Reyes*, que llegó ayer mañana de Cebu y escalas, vinieron de pasajeros don Fernando Lopez Beaubé, comandante de la Guardia civil; don Domingo Gijon, capitán, con su señora; don José Pérez Heras, alférez; don Mariano Rincon; don Ricardo Gonzalez; don Marcos Sanchez Mellado; don Jules Esperel; Paul Boessner; don Paul Daleas, y varios á proa.

Ha sido destinado al regimiento de Vi-sayas núm. 5, el alférez del cuadro eventual de reemplazo, don Pedro Garcia Solano.

La cátedra de metafísica de la Universidad de Santo Tomás, a cargo del profesor M. R. P. Fr. José Alvarez Cienfuegos, celebrará hoy público certamen en el que tomarán parte los alumnos don Ignacio Villamor y Borbon y don Gregorio Aranaeta y Soriano.

Continuamos la publicación del sobordo de la carga del vapor-correo *Reina Mercedes*:
De Barcelona.

Lorenzo Viso: 5 cajas carruajes.—M. Castro: 8 cajas maquinaria.—Juan Sebo: 1 baul ropa.—Manuel Aenlle: 3 cajas libros y un id. baul-mundo.—Enrique Fajardo: 1 caja embutidos.—Manuel Perez: 25 cajas, papel.—José R. Moreno: 1 barril vino, 8 cajas aceitunas, 8 id. aceite, 2 id. jabon y 5 id. agua.—Joaquin de la Mata: 2 cajas ropas.—Fr. Cecilio Garcia: 2 medias pipas vino y 1 caja embutidos.—José Reyes: 6 cajas tejidos.—Muñoz, Hermanos y Sobrinos: 22 sacos arroz, 5 id. lentejas, 7 id. habichuelas, 6 id. garbanzos, 1 id. semillas, 75 id. aceitunas, 153 cajas licres, 50 medias pipas vino, 50 cuartas id. id., 10 cajas conservas, 27 id. pasta, 1 id. madera labrada, una id. almendras, 1 id. comestibles, 10 id. butifarras, 120 id. azulejos, 2 id. muebles, 1 id. alpargatas y 1 id. mármol.

Las cantidades satisfechas por las empresas periodísticas de esta capital, por el concepto de derechos de timbre, durante el mes de enero último, arrojan un total de 504 pesos 20 céntimos en la proporción siguiente:

El Diario de Manila.	\$ 160' »
La Gaceta de Manila.	» 50' »
El Comercio.	» 85'80
La Océania Española.	» 187'85
El Boletín Eclesiástico.	» 11'80
El Faro Jurídico.	» 3'55
El Boletín oficial.	» 6' »
El Boletín la Publicidad.	» 5'20
Total.	» 504'20

En la sesión celebrada anteayer, por el Excmo. Ayuntamiento, se tomaron entre otros los siguientes acuerdos.

Solicitar la correspondiente autorización, para trasladar á otra casa la Escuela pública del arrabal de Malate, por no reunir buenas condiciones la que hoy ocupa.

Que se publiquen anuncios y bandillos por el término de diez días en el arrabal de la Ermita, para que las personas que tengan algo que alegar, respecto del proyecto de cerrar la calle de San José, se presenten á la Secretaría de dicha Corporación á presentar sus reclamaciones.

Y que se solicite de la Autoridad correspondiente, el aumento de plazas de alguaciles, por no ser suficientes los que hoy tiene la Corporación.

Se ha remitido por la Capitania general á la Subinspección de las armas generales, el nuevo Reglamento de indemnizaciones redactado y publicado recientemente en la Península, por el Ministerio de la Guerra.

Dicho documento que forma un folleto, de unas diez y seis páginas de impresion, se circulará en breve, según nos dicen, á los cuerpos de Infantería, Caballería, Guardia civil y Carabineros, por el Boletín oficial de las armas generales, siendo probable que además, se haga una tirada aparte con objeto de que puedan adquirirlo los jefes y oficiales que no sean suscritores á dicha publicación, á los cuales conviene indudablemente conocer las indemnizaciones que el Gobierno establece en el citado reglamento, para las comisiones especiales del servicio que desempeñen en el curso de su carrera.

En el barrio de Calcampang del pueblo de Mariquina, fué asaltada en la madrugada del día diez, por cinco desconocidos armado uno de ellos con un revolver, la casa de don Mariano Estanislao cabeza de barangay.

Los foragidos después de hacer su botín, se dieron á precipitada fuga.

Enterado del suceso el pedáneo del pueblo, se constituyó en seguida en dicho barrio y procedió á la instrucción de las correspondientes diligencias.

El movimiento de caudales, habido durante el mes de enero último, en el Monte de Piedad y Caja de Ahorros de esta capital, acusa un cargo por valor de 35,386 pesos 58 1/2 céntos, y una data por valor de 33,074 pesos 07 2/2 céntos.

Las cantidades ingresadas en concepto de limosnas en el hospital de San Juan de Dios, durante el mes de enero último, ascienden á la suma de 311 pesos.

La Contaduría general de Hacienda llama á don Pedro de Jesús, curador del pensionista civil don José Teodoro Rivera y Crisóstomo.

En la primera semana del presente mes, ingresaron en la Caja de Depósitos de esta capital 79,365 pesos 09 2/2 céntimos y habiéndose devuelto pesos 78,014'08 quedó una existencia en Caja de pesos 5,695'65'39 4/2.

En la primera quincena del mes de enero último, se tomaron por la Intendencia ge-

neral de Hacienda, entre otras, las siguientes resoluciones:

Adjudicando á don Leon Samson, la extensión de 87 hectáreas y 91 áreas de terreno situado en el pueblo de Tarlac, provincia del mismo, en la cantidad de pesos fuertes 183'73 3/2.

Idem á don Hermógenes de Jesús, la extensión de 67 hectáreas 85 áreas y 56 centiáreas de terreno situado en el pueblo de Tarlac, cabecera del mismo, en la cantidad de pesos fuertes 141'81 5/2.

Idem á doña Susana Alvaro, la extensión de 77 hectáreas y 78 áreas de terreno situado en el pueblo de Tarlac, provincia del mismo, en la cantidad de pfs. 162'55 2/2.

Idem á don Diego Quintos, la extensión de 45 hectáreas y 90 áreas de terreno situado en el pueblo de la Paz, provincia de Tarlac, en la cantidad de pfs. 144.

Idem á don Ramon Flores, la extensión de 77 hectáreas y 64 áreas de terreno situado en el pueblo de Tarlac, provincia del mismo, en la cantidad de pfs. 162'26 5/2.

Idem á don Gregorio Balsa, la extensión de 85 hectáreas y 40 áreas de terreno situado en el pueblo de la Paz, provincia de Tarlac, en la cantidad de pfs. 178'48 4/2.

Idem á don Apolinario Materico, la extensión de 53 hectáreas y 20 áreas de terreno situado en el pueblo de la Paz, provincia de Tarlac, en la cantidad de pfs. 160'30 2/2.

Idem á doña Juana Martitegui, la extensión de 74 hectáreas, 14 áreas y 56 centiáreas de terreno situado en el pueblo de la Concepcion, provincia de Tarlac, en la cantidad de pfs. 180'04 4/2.

Idem á don Severo Bermú, la extensión de 18 hectáreas, 68 áreas y 7 centiáreas de terreno situado en el pueblo de Hermosa provincia de Bataan, en la cantidad de pesos fuertes 53'97 6/2.

Disponiendo se acceda á lo solicitado por el contratista de los fumadores de aníon de las provincias de Cápiz y Romblon, chino cristiano Antonio Ang-Caco, para que pueda otorgar en esta capital la escritura de obligación y fianza para garantizar dicho servicio ante el escribano de Hacienda y verificar el depósito en la Tesorería general.

Adjudicando á doña Francisca Carreon, la extensión de 70 hectáreas, 48 áreas y 48 centiáreas de terreno situado en el pueblo de Múrcia provincia de Tarlac, en la cantidad de pfs. 161'89 6/2.

Idem á don Juan Baillo, la extensión de 73 hectáreas y 50 áreas de terreno situado en el pueblo de Tarlac provincia del mismo, en la cantidad de pfs. 175'56.

Idem á don Diego Quintos, la extensión de 57 hectáreas, 28 áreas y 32 centiáreas de terreno situado en el pueblo de Múrcia provincia de Tarlac, en la cantidad de pesos fuertes 155'24 2/2.

CARRERAS DE CABALLOS.

(Primera tarde.)

A la hora fijada para el comienzo de las carreras, reinaba en la capital la animación peculiar en esos casos.

Desde muchos días antes se hallaban comprometidos todos los carruajes de alquiler, calesas y carromatas en *disponibilidad* y aún se quejaba mucha gente de no haber encontrado medios de fácil transporte para trasladarse á Santamesa.

Las calles y calzadas que conducen al hipódromo, fueron regadas temprano por una lluvia inesperada y gracias á esta circunstancia se libró el público de ir siempre escoltado por grandes nubes de polvo.

A intervalos el agua no dejaba de molestar á los expedicionarios, pero todo el rigor de Neptuno no impedía que, robando algun tiempo á la siesta, velasen muchas niñas en los balcones de la carrera que hay que seguir hasta el teatro de los hipicos ejercicios. ¡Oh poder de la curiosidad!

A pié emprendían la misma ruta muchos indígenas y chinos que al redor de la valla de la pista aguantan impasibles con creciente interés todos los incidentes de la lucha.

Pero ¿á qué entretenernos en digresiones que no revisten novedad para nuestros habituales suscritores?

Se oyen ya los acordes de la música y el toque de la campana que anuncia el comienzo del espectáculo.

Preparémosnos á tomar nuestras notas, que ya los soldadores acaban de ocupar su puesto, al lado de los caballos que pifan impacientes y ya la menuda lluvia ha cesado.

Las carreras comenzaron con la de *La copa de Velocidad*, presentándose á disputarla *Ardilla*, *Babiaca*, *Causip*, *Rouge et Noir* y *Lipay*.

Desde el primer momento se notó que la verdadera competencia estaba entre *Ardilla* y *Causip*, pero el primero llevaba 146 libras de peso y el segundo 132. En la recta *Causip* se adelantó á su rival, llegando el primero á la meta y recorriendo la distancia de media milla en un minuto, cinco segundos. Montaba el caballo vencedor su mismo propietario el señor Garcia Porres.

El premio de la ciudad para novatos: para optar al premio señalado (400 pesos ofrecidos por el Excmo. Ayuntamiento) entraron en el palenque *Valiente*, *Llagardaix*, *Guerrita*, *Gorrión*, *Traidor*, *El doctor*, *Victorino* y *Aurerra*.

En la primera vuelta *Traidor* con una franqueza impropia de su nombre, tomó la delantera y pasó por la tribuna, dándose aires de triunfador, pero la fortuna dá muchas vueltas y en la última curva, al tomar la recta decisiva, se adelantó *Guerrita* y luego este á su vez dejó el puesto á *Victorino*, que en esta ocasión fué sinónimo de *Victorioso*.

El vencedor es de la propiedad del señor Barnés. El ginete que le condujo á la meta fué el señor Townsend y la distancia de una milla y un cuarto fué recorrida por *Victorino*, en dos minutos cincuenta y cuatro y medio segundos.

El premio de *Filipinas*: ciento cincuenta pesos eran los ofrecidos como premio y en su busca salieron *Sinucuan*, *Borak*, *Lucero*, *Fatal* y *Terrible*.

En la primera vuelta avanzaba en el lugar de honor *Borak*, pero se le adelantó *Fatal* que llegó el primero á la meta, siguiéndole su citado competidor y después *Terrible*.

Fatal es de la propiedad del señor Mein é iba montado por el señor Cadell. Recorrió la distancia de una milla en dos minutos, diez y seis segundos.

La *Copa del Derby*: corrieron en esta carrera *Nabua*, *Bayo*, *Monte*, *Vicol* y *Avioncillo*.

Obtuvo el premio *Monte*, siendo su ginete el señor Townsend, siguiendo al vencedor *Avioncillo* y *Nabua*. *Monte* pertenece al se-

ñor Ashton y recorrió la distancia de tres vueltas al hipódromo en cinco y diez y nueve segundos.

El premio de *Luzon*: presentáronse á conseguirlo *Anguis*, *Minalaba*, *Llampech*, *Causip*, *El Doctor*, *Copo*, *Lipay* y *Calandria*. Toda esta tropa, salió cuando ya apenas se veía.

Llegaron á la meta juntos *Lipay*, montado por el señor White y *Llampech* cuyo ginete era el señor Gabito. En vista del empate se repitió la carrera para decidirlo, ya á oscuras ó poco menos, quedando la victoria por *Llampech*, que es de la propiedad del señor Gonzalez Castro.

A pesar de la lluvia, que molestó algo en un principio, la concurrencia fué numerosa en el patio y regular en la tribuna.

La *poule* que la gente llama de apuestas míticas estaba muy favorecida por el público. Hubo hombre que con cinco pesos obtuvo cuarenta y seis.

La tribuna de la prensa bien situada y bien dispuesta; tiene su tarima, sus sillas y su veladorcito; gracias expresivas á Manila Jockey-Club.

Llamaba la atención ayer en los alrededores de la tribuna un caballo pintado con varios y brillantes colores, que era muy visitado por los curiosos.

El calor, efecto de la gran evaporación promovida por el chubasco, fué extraordinario durante toda la tarde.

Pidamos mejor tiempo para la de hoy y si se logra, el lleno será completo en Santamesa.

Hé aquí el programa de las carreras que esta tarde han de tener lugar en el Hipódromo de Santamesa:

LA COPA DEL JOCKEY-CLUB.

A las 4 y 45 minutos de la tarde.

Para caballos de montar del país, propiedad de socios del Club y montados por sus propios dueños en traje de Jockey ó de montar; no pueden tomar parte caballos que hayan corrido en el hipódromo de Santamesa, ni que se hayan ejercitado en el mismo desde el día en que se abra para los ejercicios.—Peso mínimo 140 libras.—Inscripción pfs. 8.—Distancia 3/4 milla (1425 varas).—Premio: Una copa de plata.

LA COPA DEL MANILA CLUB.

A las 5 y 5 minutos.

Para caballos de cualquier procedencia.—Inscripción pfs. 10.—Distancia 1 1/2 milla (2850 varas).—Premio: Una copa de plata.

Núm. 1. Minalaba, Gonde de la Quintería, bayo, Camarines, crema y blanco gorra crema.—2. Señolia, J. Moliné, moro, China, verde y encarnado.—3. Guerrita, Garcia Porres, castaño, Bulacan, encarnado.—4. Lucero, idem, id., Camarines, id.—5. Bayo, E. Herrmann, bayo, id., chaqueta negra banda colorada.—6. Traidor, P. W. Mein, alazan, id., negro banda cereza.—7. El Doctor, id., bayo, lloco, id.—8. Terrible, C. I. Barnes, id., Camarines, negro y cereza.—9. Victorino, id., moro, id., id.—10. Inferno, id., id., id.—11. Vicol, C. Aramburu, alazan, id., azul.—12. Lipay, id., castaño, Albay, id.—13. Avioncillo, M. Fernandez, id., Nueva-Ecija, negro y fuego.

PRIMER PREMIO DE LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION CIVIL.

A las 5 y 30 minutos.

Para caballos sementales y yeguas extranjeras de la propiedad de cualquiera y montados en traje de Jockey por socios ó por caballeros propuestos á los señores Stewards.—Azada maxima 60 pulgadas media del Club.—Peso para caballos sementales hasta 54 pulgadas 136 libras y una libra más por cada pulgada que pase de las 54. Peso para yeguas hasta 54 pulgadas 132 libras y una libra más por cada pulgada que pase de las 54.—Inscripción pfs. 15. Distancia 1 1/2 milla (2850 varas).—Premio ofrecido por la Dirección general de Administración civil con el objeto de fomentar la cría caballar. Al 1.º pfs. 600.—Al 2.º pfs. 200.—Tienen que correr dos caballos de otros tantos dueños para que haya carrera.

Núm. 1. Rajah, R. Ruiz Martinez, moro, Bombay, verde y oro.—2. Almanzor, J. A. Guillen, castaño, Bayrout, blanco y azul.

LA COPA DISPUTADA.

A las 5 y 55 minutos.

Para caballos del país.—Inscripción pesos fuertes 12.—Distancia 2 millas (3800 varas).—El vencedor y el segundo caballo recibirán cada uno la mitad de todas las inscripciones.—Para obtener la copa, es indispensable ganarla en dos años consecutivos con el mismo caballo. Tendrán que correr tres caballos de otros tantos dueños para que haya carrera.

Núm. 1. Monte palacio, R. Ruiz Martinez, moro, Batangas, verde y oro.—2. Camarines, L. Rocha, alazan, Camarines, colores nacionales.—3. Nabua, Garcia Porres, castaño, id., encarnado.—4. Bayo, E. Herrmann, bayo, id., chaqueta negra banda blanca y colorado.—5. Terrible, C. I. Barnes, id., id., negro y cereza.—6. Victorino, id., moro, id., id.—7. Inferno, id., id., id.—8. Aurerra, C. Aramburu, pinto, Albay, azul.—9. Lipay, id., castaño, id., id.—10. Avioncillo, M. Fernandez, id., Nueva-Ecija, negro y fuego.

LA COPA DE LOS FORASTEROS (PEÑO HANDICAP.)

A las 6 y 15 minutos.

Para caballos del país.—Inscripción pesos fuertes 8.—Distancia 1 milla (1900 varas).—Premio: Una copa de plata.

Núm. 1. Saguy, O. Klínck, castaño, Camarines, azul gorra negra.—2. Ardilla, R. Ruiz Martinez, moro, Batangas, verde y oro.—3. Sinucuan, M. Gonzalez y Castro, idem, Pampanga, blanco y negro á listas.—4. Babiaca, J. A. Guillen, castor, Camarines, blanco y azul.—5. Borak, J. Ruiz, bayo, Cavite, encarnado y negro á listas.—6. Causip, Garcia Porres, moro, Camarines, encarnado.—7. Monte, H. Ashton, castaño, Albay, negro.—8. Fatal, P. W. Mein, moro, idem, negro banda cereza.—9. Copo, C. I. Barnes, idem, Camarines, negro y cereza.—10. Aurerra, C. Aramburu, pinto, Albay, azul.—11. Lipay, idem, castaño, idem, idem.

DE CASA Y DE FUERA.

Escena de familia.
—Alberto, sigues un mal camino.
—¿Por qué me dice V. eso, papá;—dígame V. á mí cocheró?
—¿Cómo?
—¿No sabe V. que nunca voy á pié?..

El derecho de la fuerza:
—Mamá, pregunta Perico, ciudadano de seis años; ¿mi hermanito, será siempre menor que yo?

—Ya lo creo. ¿Y por qué me lo preguntas?

—¡Ah! ¡Mejor! Entonces, siempre podré pegarle; ¿no es verdad?

Carlitos es un verdadero *enfant terrible*. Ayer su mamá recibió la visita de un caballero muy fastidioso, pero al que tiene que tratar con amabilidad, por razones de familia.

Carlitos sale de la sala y vuelve poco despues con un paraguas abierto, que pone tranquilamente en manos de su mamá.

—¿Por qué traes este paraguas?
—¿Pues no dijiste el otro día que este caballero era fastidioso como la lluvia?

No hay los, resfriado, ronquera bron quitis, ni afeccion alguna al pecho que no ceda inmediatamente ante los asombrosos efectos del Pectoral de Anacahuita. Es el mejor de todos los expectorantes y el más seguro é inofensivo de cuantos calmantes se conocen. 71

Guerra Franco-China.

Telégrama

DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.

Hong-kong 12 febrero 11-01 m.º

Manila id. id. 11-59 id.

Ocho buques de guerra franceses, han llegado al Yangtze.

CANTIDAD DE AGUA EN MM.		HORAS DE LLUVIA.		TENSION DEL VAPOR.		HUMEDAD RELATIVA.		TEMPERATURA.		FUERZA Y DIRECCION.		BAR. REDUCIDO Y CORREGIDO.		HORAS DE OBSERVACION.	
0	0	0	0	18.6	19.6	88.0	69.0	23.3	28.2	ONO.	ONO.	762.09	762.21	10 a. m.	4 p. m.
0	0	0	0	19.6	19.6	69.0	69.0	28.2	4.9	ONO.	ONO.	762.21	762.24	Oclicel.	Oclicel.
0	0	0	0	19.6	19.6	69.0	69.0	4.9	13.7	E.	E.	762.24	762.24	Oclicel.	Oclicel.
0	0	0	0	19.6	19.6	69.0	69.0	13.7	14.0	E.	E.	762.24	762.24	Oclicel.	Oclicel.
0	0	0													

Almanaque de la Ilustración Española y Americana para 1885.

Acaban de llegar poquitos ejemplares y se venden á 4 reales. A los pedidos de provincias suplicamos se acompañe su importe y franqueo en sellos.

RAMIREZ Y GIRAUDIER.

BUQUES

VAPORES DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

(antes A. Lopez y Comp.)
REPRESENTADA POR LA

Compañía general de tabacos de Filipinas.

El vapor-correo **REINA MERCEDES.**

SU CAPITAN DON JOSÉ M. SAN PEDRO.
Saldrá el 1.º de Marzo próximo para Liverpool y Barcelona con escalas en Valencia, Cartagena, Cádiz, Vigo y Coruña.
El registro se cerrará el día 26.
Admiten carga y pasaje.
El día de la salida estará en el muelle de los de Cavite un vaporcito para conducir el pasaje á bordo.
Rebaja y buen alojamiento para familias.
Se expiden billetes de pasajes de la Península á esta capital.
Se admiten seguros sobre embarques en el mismo vapor.
Administración, Carballo, 2.

PARA OEBU.

El vapor *Zelus*, saldrá para dicho punto dentro de breves días.
Para carga y pasaje, acúdase á *Macleod y Comp.*

PARA ILOILO.

El vapor *Buluan*, saldrá directamente para dicho punto, el sábado 14 del actual á las cuatro de la tarde.
Para carga y pasaje, acúdase á *Macleod y Comp.*

VAPOR DON JUAN.

Saldrá para Hong-kong y Emyu, el miércoles 18 del actual á las cuatro de la tarde.
Admite carga y pasaje.
F. L. Woods.

PARA SORSOGON GUBAT Y LEGASPI.

Saldrá el vapor *Rumbo*, el domingo 15 del actual á las ocho de la mañana.
Admite carga y pasaje.
Muñoz, Hermanos y Sobrinos.

CHINA AND MANILA STEAM SHIP COMPANY LIMITED.

VAPOR **ZAFIRO.**
Saldrá para Hong-kong y Emyu, el lunes 16 del actual á las cuatro de la tarde.
Para carga y pasaje, acúdase á *Peele, Hubbell y Comp., Agentes.*

PARA HONG-KONG.

Saldrá el vapor *Antonio Muñoz*, el lunes 16 del actual á las cuatro de la tarde.
Admite carga y pasaje.
Muñoz, Hermanos y Sobrinos.

VAPOR FRANCISCO REYES.

Saldrá para Hong-kong, el domingo 15 á las ocho de la mañana.
Admite carga y pasaje.
José Reyes.

VAPOR ORDONEZ.

Saldrá para Calapan, Boac, Romblon y Cápiz, el sábado 14 del actual á las cuatro de la tarde.
Admite carga y pasaje.
N. Font.

AVISOS

EL VARADERO DE MANILA

COMPANIA ANONIMA.
Consecuente con el acuerdo de la Junta general de accionistas celebrada el 4 del actual, de conformidad con el art. 6.º de los estatutos de esta Sociedad y por acuerdo de la Junta directiva, desde esta fecha hasta el 28 de este mes, se servirán los señores accionistas pagar el primer plazo de veinte pesos por acción, en la oficina de los que suscriben.
Manila 5 de febrero de 1885.
Peele, Hubbell y C.º Agentes.

Desde esta fecha

queda á cargo del que suscribe la liquidación de la casa consignataria de los vapores del excelentísimo Sr. Marqués de Campo en esta plaza, en sustitución del señor don Antonio Hidalgo.
Manila 10 de febrero de 1885.
N. Font.

Se ha hecho cargo

de la liquidación de la casa consignataria de los vapores del excelentísimo Sr. Marqués de Campo, el señor don Nicolás Font, cesando en la misma el que suscribe.
Manila 10 de febrero de 1885.
A. Hidalgo.

Academia.

De primeras letras, música y dibujo, bajo la dirección de don M. Ramirez de Cartagena: calle de la Fundición, núm. 2.

GERENCIA DE LA LIQUIDACION

de *Russell y Sturgis.*
En cumplimiento de lo acordado por la Comisión liquidadora y de las bases de la liquidación, desde esta fecha está á la disposición de los acreedores de la misma en la oficina del que suscribe, el Balance de cuentas cerrado en 31 de diciembre último, con notas explicativas.
Binondo (altos de Borri, Franco y Comp.) 10 de febrero de 1885.
El gerente de la liquidación, *V. Teus.*

Los bancos que

suscriben, cerrarán sus oficinas desde la una del día, durante los tres actuales días de carrera.
«The Hong-kong and Shanghai Banking Corporation»
C. J. Barnes.—Agentes.
Por el «Chartered Bank of India Australia and China»
James West.—Gerente.

Federico G. Zóboli

ABOGADO.
San Vicente, 21, entresuelo, Binondo.

Sociedad taurina.

De órden del presidente se convoca á Junta general en los altos de «La Confianza» calle Real, para el domingo 15 del actual á las diez y media de su mañana y se ruega la puntualidad.

Médico.

SANCHEZ MELLADO.
Elcano, 42, (2.º de Sto. Cristo, Binondo).

ALQUILERES

Se alquila

la hermosa casa de la calzada de San Sebastian, que fué ocupada por el teniente coronel don Victor Sauz, gobernador que fué de Leite; de sus llaves en la camisería de Sequera.

Se alquila

En precio muy módico ya en parte ó en totalidad el espacioso y cómodo local situado en la calle de la Escolla, núm. 32, apropiado para un bazar ó otro establecimiento industrial.
En el almacén «La Bilbana» darán razon

Se alquila

la casa de tabla y pipa recién pintada núm. 0, en Sampaloc, calle-joncito Guipit, barrio de Joló; darán razon calle Alix núm. 31.

Se alquila

un entresuelo: Cabildo, n.º 53.

Se alquila

la casa 39, de la calle Real de la Ermita.

Se alquila

la casa núm. 42 de la Isla del Romero, con entresuelo, aljibe y techo de hierro; darán razon en San Sebastian, núm. 39.

Se alquilan

un solar y un entresuelo de una pieza; en la calle de la Fundición, núm. 2, intramuros.

COMPRAS Y VENTAS

MANILA JOCKEY-CLUB.

Aviso.
Se venden billetes y programas para las próximas carreras en los establecimientos de los Sres. Seccker y Comp., Sres. Richter y Compañía y Perfumería del Sr. Zóboli, á los precios siguientes:
Billete para los tres días. pfs. 3 00
Id. para un solo día. 1 50
Programa. 0 40
H. Lamond.—Secretario.

Bazar Filipino.

Gran surtido de armas en escopetas Lefaucheur, Remington y fuego central, de pistón de 1 y 2 cañones; revolvers, carabinas y pistolas de salón; cartuchos, culebras, chillería inglesa fina en nabajas de afeitar y corta-plumas, tijeras para bordar, para uñas, para costura, para sastrer, para mecheros, para caballos, para poder y para hojalatero. Limas para uñas, cortadores para picar tabaco, esquiladores, cepillos y almohazas, suavizadores y piedras para navajas, afiladores de cuchillos etc. etc.

Bazar Filipino.

37, Escolla, esquina á la calle de David.

PIANOS

de la acreditada fábrica de *M. F. RACHALS Y COMP.* han recibido una nueva remesa y sus únicos agentes é importadores en Filipinas.
C. HEINSZEN Y C.º
Anloague, 4.

En la calle de la

Solana, núm. 10, intramuros, se vende una calea americana, casi nueva.

ULTIMA NOVEDAD

Perfumeria

IXORA

ED. PINAUD

PERFUMISTA

JABON. IXORA
ESENCIA. IXORA
AGUA de Tocador. . . . IXORA
POMADA. IXORA
ACEITE para el Pelo. . . IXORA
POLVOS de Arroz. . . . IXORA
COSMETICO. IXORA
VINAGRE. IXORA
37, BOULEVARD DE STRASBOURG, 37
PARIS

Pildoras Purgativas

de Extracto de ELIXIR TÓNICO, ANTI-FLEGMOSO del D. GUILLÉ
Preparado por PAUL GAGE, P.º, Único Proprietario, 9, rue (calle) Grenelle-St-Germain, PARIS

La acción del Elixir Guillé es siempre benéfica. Como Purgante es tónico y refrescante al mismo tiempo; ayuda y corrige todas las afecciones dando fuerza á los órganos. No exige nada de una eficacia indispensible contra todas las FIEBRES, EPIDÉMICAS, DISENTERIAS, COLERA, AFECCIONES GOTOSAS y en general, como depurativo, en todas las ENFERMEDADES CONGESTIVAS.

La experiencia de más de sesenta años ha demostrado que el Elixir Guillé es de una eficacia indispensible contra todas las FIEBRES, EPIDÉMICAS, DISENTERIAS, COLERA, AFECCIONES GOTOSAS y en general, como depurativo, en todas las ENFERMEDADES CONGESTIVAS.

Las PILDORAS de EXTRACTO de ELIXIR del D. GUILLÉ contienen, bajo un pequeño volumen, todas las propiedades tónico-purgativas y depurativas de este Elixir Convinen, sobre todo, á la clase obrera por que evitan los gastos considerables de las enfermedades y las pérdidas de tiempo.
Depositarío en Manila: JACOBO ZOEBEL.

A. VITA Y SEÑORA,

(DEL CONSERVATORIO DE MILAN.)
Tienen el honor de anunciar á este respetable público, que dan lecciones de canto y piano.
El señor Vita dará también lecciones de dibujo y de los idiomas francés é inglés.
Para informes acúdase á la calle de Gaztambide, (Sampaloc,) núm. 23.

HongKong and Shanghai Banking Corporation

Capital pagado. pfs. 7.500.000
Fondo de reserva. » 4.400.000
Reserva para equiparaciones de dividendos. » 400.000
Responsabilidad ulterior de los accionistas. » 7.500.000

JUNTA DIRECTIVA.
A. P. M.º Ewen Esq., presidente. (Sres. Hollyday Wise y C.º)
F. D. SASSON Esq., vice-presidente. (Sres. D. Sasson Sons y C.º)
H. L. DALRYMPLE, Esq., (Sres. Birley Dalrymple y C.º)
H. HOPKINS Esq., (Sres. Siemens y C.º)
M. GROTE Esq., (Sres. Melchers y C.º)
HON. W. KESWICK Esq., (Sres. Jardine Matheson y C.º)
A. M. O'IVER Esq., (P. y O. S. N. y Comp.)
M. E. SASSON Esq., (Sres. E. D. Sasson y C.º)
W. H. FORBES Esq., (Sres. Russell y C.º)
C. D. BOTTOMLEY Esq., (Sres. D. Lapraix y C.º)

OFICINA principal, en Hongkong.
THOMAS JACKSON Director gerente.
SUCURSALES Y AGENCIAS.
Londres. Hong-kong. Nueva-York. Singapore.
Paris. Shanghai. San Francisco. Batavia.
Madrid. Emyu. Saigon. Yokohama.
Lyon. Hankow. Bankok. Hiogo.
Marsella. Foochow. Bombay. Manila.
Hamburgo. Tientsin. Calcutta. Iloilo.

AGENCIA EN LONDRES.
London and County Bkg. Co. Ltd.
AGENCIA EN MANILA.
El que suscribe está dispuesto á girar letras sobre Londres y sobre las principales plazas de Europa, India, Australia, América, China y Japon; á recibir depósitos en los términos que informarán en la oficina, y en general, á todas las demás operaciones de Banco.
C. I. Barnes.
Agentes

BOTICA DE D. PABLO SARTORIUS

25.—ESCOLTA.—25.

JARABE de RÁBANO IODADO

de GRIMAUDT Y C.º, Farmacéuticos en Paris

Desde hace veinte años este medicamento dá los resultados más notables en las enfermedades de la infancia, reemplazando de una manera muy ventajosa el aceite de higado de bacalao el jarabe antiscurbútico y el yoduro de hierro.

Es un remedio soberano contra los infartos é inflamaciones de las glándulas del cuello, el usagre y todas las erupciones de la piel, de la cabeza y de la cara; excita el apetito, tonifica los nervios, combate la palidez y la flojedad de las carnes y devuelve á los niños el vigor y la vivacidad naturales. Es un admirable medicamento contra las costras de leche, y un excelente depurativo.

¡IMPORTANTE! Los admirables efectos de este medicamento, considerando su aceptación, han provocado numerosas falsificaciones é imitaciones sin valor alguno. Para obtener el legítimo y eficaz Jarabe de Rabano Iodado, exíjase en cada frasco la marca de fábrica de la firma GRIMAUDT Y C.º además grabada en el vidrio y el sello azul del gobierno francés.—Depósito en las principales Farmacias.

Hierro Leras

Desde los trabajos comunicados, á la Academia de Ciencias en 1849 y á la Academia de Medicina en 1858, el Hierro Leras ha obtenido del cuerpo médico un éxito rápido y brillante que crece cada año, mientras que se ven caer en el olvido numerosas preparaciones ferruginosas nuevas. Este continuado triunfo estriba en que este medicamento encierra: 1.º El Hierro uno de los elementos de nuestra sangre; 2.º Los Fosfatos que entran en la composición de nuestros huesos; 3.º Es soportado por los enfermos que no pueden tolerar ninguna preparación ferruginosa; 4.º No tiene acción alguna sobre la dentadura; 5.º No provoca estreñimiento; 6.º Es claro y limpio como un agua mineral natural; 7.º Se asimila con más rapidez que las grajas, pildoras y polvos. Se recomienda en el empobrecimiento de la sangre, la anemia, el linfatismo, la debilidad, los calambres de estómago, excita el apetito, facilita el desarrollo de las jóvenes palidas, produce y regulariza el trabajo mensual, detiene las pérdidas blancas y dá á la sangre la coloración encarnada que ha perdido con la enfermedad. — Existe bajo forma de Solución y de Jarabe.
Depósito General en Paris, 8, Rue Vivienne, y en las principales Farmacias y Droguerías.

KANANGA DEL JAPON

RIGAUD Y C.º Perfumistas

PARIS — 8, Rue Vivienne, 8 — PARIS

El Agua de Kananga es la locion más refrescante, la que más blanquea la piel y blanquea el cutis, perfumándolo agradablemente.

Extracto de Kananga, suavísimo y aristocrático perfume para el pañuelo.
Aceite de Kananga, tesoro de la cabellera, que brillanta, hace crecer y cuya caída previene.
Jabon de Kananga, el más grato y untuoso, conserva al cutis su nacarada transparencia.
Polvos de Kananga, blanquean la tez con el elegante tono mate, preservándolo del asoleo.

Depósito en las principales Perfumerías

Botica de DON PABLO SARTORIUS.—ESCOLTA, 25.

VERMOUTH DE TORINO

DE LA CASA MARTINI SOLA Y C.º

Premiado con la MEDALLA DE ORO en la última exposición de París
VENDEN SUS AGENTES para las Islas Filipinas,
C. Luis y C.º

Cada botella lleva en la etiqueta de la casa importadora la firma de la casa Martini Sola y C.º, para especial garantía su legitimidad y directa procedencia.

A LOS COSECHEROS DE AZÚCAR.

Agencia de Mirrlees Watson y C.º

Molinos de sangre y á vapor, defecadoras, evaporadoras, tachos al vacío y centrifugas. listos para entregar.
FEDERICO H. SAWYER.

Muelle del Rey, esquina, altos.

POUGUES

Las cualidades indiscutibles de las *Aguas de Pougues* han sido comprobadas por la Facultad de Medicina de Francia y condenadas en las siguientes citas de los dos de sus ilustres miembros:
«Las Aguas de Pougues obran re-
sultando de las grandes funciones que constituyen el acto capital de la nutrición.»
Profesor TROUSSEAU
«Las Aguas de Pougues no tienen ninguna acción brusca y han de producir sus resultados como sucede con las medicinas legítimas por vía de progresión.»
Profesor BOUCHARDAT
De la Acad. de Medicina.
Las Aguas de Pougues se hallan: en Manila, en la casa de JACOBO ZOEBEL, y en todas las principales Farmacias.

DEPURATIVO DE LA SANGRE

HERPETINE
DUREL
CURA RADICALMENTE
DE
AFECCIONES
DE LA
PIEL

7 BOUL' DENAIN PARIS

7 BOUL' DENAIN PARIS

Depositarío en Manila: Jacobe ZOEBEL.

Se vende

en bajo precio una pareja de caballos alazanes, procedentes del Abra, muy jóvenes, fuertes y bonitos; darán razon en las caballerizas de la Intendencia general de Hacienda (San Miguel, calzada del General Solano).

Caballos.

Se venden juntos ó separados, dos que tiran de carruaje y número 1. en la calle de Anda, número 1.

Nuevo Habano,

elaborado con tabaco Isabela del Estado, se vende á 7 ps. millar, envasados en cajitas de 500 cigarrillos: Trozo, Salazar, 5.

Se vende

el ajuar de una casa y tres carruajes, dos enganchados; darán razon y podrán verse todos los días, de nueve á doce de la mañana y de cuatro á seis de la tarde, en la dirección de la maestranza de Artillería.

Declaraciones

de ALTA y BAJA de ALCOHOL. Id. de ID. y ID. de INDUSTRIA. Se venden en la imprenta de RAMIREZ Y GIRAUDIER, Magallanes, núm. 3.

En 35 pesos

Se vende una buena carrromata, en la calle Solana, núm. 9.

Se venden

una carretela, una victoria y una pareja de caballos; darán razon, Magallanes, 3, altos.

Fées de vida.

Se venden en la imprenta de RAMIREZ Y GIRAUDIER.

RAJAS DE MASBATE.

TEJAS Y BALDOSAS PLANAS de la mejor clase y á precios muy reducidos.
Vende *A. HIDALGO.*

PLANO

de la isla de Cebú, Por el ingeniero jefe de Minas don Enrique A. Bella y Casariego. Representa á la isla en escala de 1 por 200.000, á tres colores, contados los pueblos, villas, barrios, rios, caminos, puertos, minas, etc. y contiene el plano de la ciudad de Cebú, en escala de 1 por 10.000, y unas noticias generales sobre descubrimiento y reducción: dimensiones y superficie, climatología, salubridad, raza, idiomas, costumbres y religion, población, aumento y densidad, agricultura, industria, comercio, comunicaciones y Administración pública. PRECIO PFS. 5 FUERTES.

Véndese en la imprenta del Diario de Manila.

Interesante.

Se venden muy baratos, libros de medicina, instrumentos quirúrgicos y un botiquin: Cabildo, 4, entresuelo.

PECTORAL DE ANACARDITA

Reconocido en todos partes como el mejor pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curación de todo caso de

Pulmonía, Asma, Croup, Dolor del Pecho, Tos, Mal de Garganta, Espantos de Sangre y Tisis.

MIZCLADO CON EL Aceite Puro de Higado de Bacalao DE LANMAN Y KEMP,

de venta en todas las Boticas y Droguerías.

NOTAS

DECLARATORIAS para el despacho de efectos en la aduana. FACTURAS de exportación. GUIAS de embarque. Se venden en la imprenta de RAMIREZ Y GIRAUDIER, Magallanes, núm. 3.

FILIPINAS

ATAQUES DE LOS HOLANDESES EN LOS SIGLOS XVI, XVII Y XVIII. Bosquejo histórico por D. FERNANDO BLUMENTRITT, traducido del alemán por D. ENRIQUE RUPPERT.

Un folleto de 69 páginas en 4.º. Se vende á 4 reales; en la imprenta del Diario de Manila.

NUEVO SURTIDO

Papeles superiores con iniciales de varias clases, muy elegantes en dibujos y colores, con sobres.
Papeles lisos, surtidos, con sobres.
Id. de luto, grande y pequeño.

Gran surtido de tinteros, pesa papeles, salvaderas, timbres, rollos de papel secante, lacre, goma líquida y para borrar, plumas de acero, portaplumas, reglas, corta papeles etc. etc.
Imprenta del Diario de Manila.

Se vende en bajo precio una pareja de caballos alazanes, procedentes del Abra, muy jóvenes, fuertes y bonitos; darán razon en las caballerizas de la Intendencia general de Hacienda (San Miguel, calzada del General Solano).

Se vende

en bajo precio una pareja de caballos alazanes, procedentes del Abra, muy jóvenes, fuertes y bonitos; darán razon en las caballerizas de la Intendencia general de Hacienda (San Miguel, calzada del General Solano).

Caballos.

Se venden juntos ó separados, dos que tiran de carruaje y número 1. en la calle de Anda, número 1.

Nuevo Habano,

elaborado con tabaco Isabela del Estado, se vende á 7 ps. millar, envasados en cajitas de 500 cigarrillos: Trozo, Salazar, 5.

Se vende

el ajuar de una casa y tres carruajes, dos enganchados; darán razon y podrán verse todos los días, de nueve á doce de la mañana y de cuatro á seis de la tarde, en la dirección de la maestranza de Artillería.

Declaraciones

de ALTA y BAJA de ALCOHOL. Id. de ID. y ID. de INDUSTRIA. Se venden en la imprenta de RAMIREZ Y GIRAUDIER, Magallanes, núm. 3.

En 35 pesos

Se vende una buena carrromata, en la calle Solana, núm. 9.

Se venden

una carretela, una victoria y una pareja de caballos; darán razon, Magallanes, 3, altos.

Fées de vida.

Se venden en la imprenta de RAMIREZ Y GIRAUDIER.

RAJAS DE MASBATE.

TEJAS Y BALDOSAS PLANAS de la mejor clase y á precios muy reducidos.
Vende *A. HIDALGO.*

PLANO

de la isla de Cebú, Por el ingeniero jefe de Minas don Enrique A. Bella y Casariego. Representa á la isla en escala de 1 por 200.000, á tres colores, contados los pueblos, villas, barrios, rios, caminos, puertos, minas, etc. y contiene el plano de la ciudad de Cebú, en escala de 1 por 10.000, y unas noticias generales sobre descubrimiento y reducción: dimensiones y superficie, climatología, salubridad, raza, idiomas, costumbres y religion, población, aumento y densidad, agricultura, industria, comercio, comunicaciones y Administración pública. PRECIO PFS. 5 FUERTES.

Véndese en la imprenta del Diario de Manila.

Interesante.

Se venden muy baratos, libros de medicina, instrumentos quirúrgicos y un botiquin: Cabildo, 4, entresuelo.

PECTORAL DE ANACARDITA

Reconocido en todos partes como el mejor pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curación de todo caso de

Pulmonía, Asma, Croup, Dolor del Pecho, Tos, Mal de Garganta, Espantos de Sangre y Tisis.

MIZCLADO CON EL Aceite Puro de Higado de Bacalao DE LANMAN Y KEMP,

de venta en todas